



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL  
DE AMALUZA No.002**

**DESARROLLO DE LA SESION**

En la Parroquia Amaluza del Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, hoy **día Viernes 08 de diciembre del 2023** siendo las dieciocho horas se reúnen en Sesión extraordinaria el consejo en pleno de la Parroquia Amaluza, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante convocatoria **N°001**, con fecha 07 de diciembre del año dos mil veinte y tres, a los vocales del Gad Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para su respectiva asistencia. Se solicita a la secretaria-tesorera que inicie dando lectura del orden del día. **1. Constatación de quorum 2. Instalación de la sesión ordinaria 3. Aprobación en segunda instancia del Presupuesto 2024 4. Clausura.** **PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** Se cuenta con la presencia del Señor José Ponce **PRESIDENTE**, Sr. Elvio Arce **PRIMER VOCAL**, Sra. Sandra Méndez **TERCER VOCAL**, Sra. Eliana Riera quien actúa en calidad de **SECRETARIA-TESORERA**, quienes acuden a la sesión y dan paso a firmar la asistencia, **SEGUNDO. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSE PONCE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Sr. José Ponce saluda a todos y agradece su presencia esperada los puntos a tratarse se resuelva de la mejor manera me visto en la necesidad de convocar a esta sesión de manera urgente debido a que se tiene que aprobar el presupuesto 2024 basándonos en la ley correspondiente. Antes de dar paso al siguiente punto solicita la palabra el Vocal Sr. Elvio Arce menciona que en cuanto a esta aprobación vería pertinente que se convoque a otra sesión debido que es importante contar con la presencia de las dos compañeras vocales que no están presentes si es posible pido se considere mi mención. La Vocal Sandra Méndez dé a conocer que según tiene conocimiento no se podría debido a que se debe cumplir con fechas establecidas y estamos contra el tiempo. El presidente toma la palabra menciona que si pudiéramos hacerlo lo reconsideraría, pero como dijo la vocal estamos con el tiempo ajustado sin embargo se acude a llamar de manera telefónica a la técnica CPA Jeannette Muzha con la finalidad de obtener el asesoramiento correspondiente quien comenta que no se puede no aprobar el presupuesto porque se estaría incumpliendo la ley si se lo haría en otra fecha. Dada la sugerencia se da paso al siguiente punto del orden del día, **3. TERCERO. APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO 2024.** En este punto la secretaria-tesorera hace extensivo una copia del presupuesto estimado para el año 2024 en las cuales se cuenta con montos de los presupuestos del año anterior como referencia mas sin embargo dejar asentado en actas que los montos pueden variar al momento de que se conozca los saldos e incluso habrá variables por temas de como se haya llevado a cabo el tema de cierre contable mas sin embargo es para conocimiento generalizado se prosigue revisando el presupuesto y se acuerda por unanimidad del pleno de la junta parroquial de amaluza se modifique el valor inicial que sería de \$5000 en el tema de contratación técnicos para apoyo en el gad se baja 1000 dólares, en cuanto a lo del pdot es un monto alto por tanto el Sr, Vocal Elvio Arce sugiere se trate de gestionar en este caso con celec-ep y poder contar con ese presupuesto para distribuir en los proyectos que nos haga falta , también sugiere antes de aprobar este presupuesto se considere los saldos al 31 de diciembre y se considere lo priorizado por los ciudadanos tales como las base para la cancha de la comunidad de paguancay y el mirador en Santa Rita se deje una partida abierta así sea por 1\$ que quede abierta con la finalidad de contar con el monto respectivo para cumplir , adicionalmente se implementaría el tema de materiales de construcción dentro del proyecto de espacios públicos. Una vez revisado el



**GAD PARROQUIAL  
AMALUZZA**



presupuesto el pleno por unanimidad deja aprobado el mismo basándose en las normas vigente de la misma manera la secretaria-tesorera adjuntara a esta acta el presupuesto que se consideró para la aprobación recalcando que no se a han colocado saldos ni se ha incrementado o presumido monto que obtendrá el gad en sus cuentas especialmente por convenios sin mas se da paso al siguiente orden del día 4. **CLAUSURA**. Sin otro adicional que tratar al ser único el punto del orden del día siendo las 19H00 PM firman para constancia de lo actuado

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA

Sra. Eliana Maritsa Riera Parra

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA



GOBIERNO PARROQUIAL  
AMALUZZA  
GAD  
AMALUZZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

Pagina web: [www.amaluzzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzzaazuay.gob.ec)

email institucional: [gadparroquial@amaluzzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzzaazuay.gob.ec)  
Gmail: [gadparroquialamaluzza@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluzza@gmail.com)

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azua